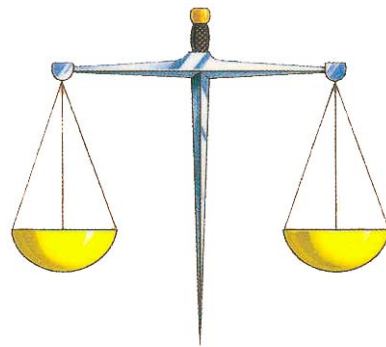




# *MEMORIA CORTE DE ARBITRAJE*



-----

## *AÑO 2015*



El Colegio de Abogados de Bizkaia, a través de su Corte de Arbitraje, facilita la rápida resolución de controversias mediante la sumisión de las partes litigantes a su Reglamento, bien por cláusula arbitral, bien por acuerdo consensuado, y siempre al amparo de la Ley 60/2003 de 23 de Diciembre sobre Arbitraje y Ley 11/2011 de 20 de mayo de reforma de la ley 60/2003 de 23 de Diciembre de Arbitraje.

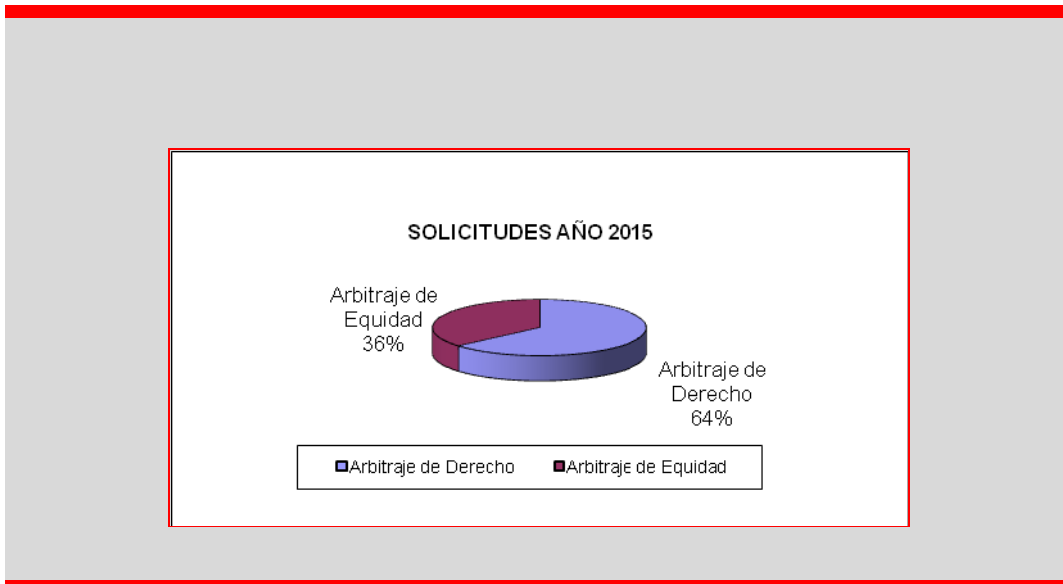
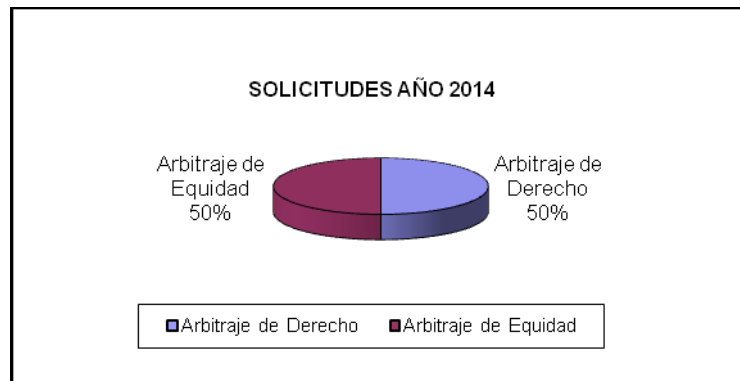
La Corte de Arbitraje se encarga de la gestión y administración de los procedimientos arbitrales, con lo que se consigue que se aceleren y faciliten los trámites y se garantice una mayor pureza del procedimiento, prueba de ello es que rara vez se recurre un Laudo administrado por esta Corte Arbitral ante la Sala de lo Civil y de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

## **1.- GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROCEDIMIENTOS**

---

La labor de gestión y administración de procedimientos ha supuesto durante todo el ejercicio 2015 la administración de 26 procedimientos, si bien no todos ellos han sido iniciados en ese año, lo que supone un ligero descenso con respecto al ejercicio anterior en el que se tramitaron 33 procedimientos.

En cuanto a las nuevas solicitudes recibidas en el año 2015, cabe destacar que con respecto al ejercicio anterior, en el que no hubo diferencia en la modalidad acordada para su resolución, siendo el 50% en Derecho y el otro 50% en Equidad, este año si ha habido un ligero aumento de arbitrajes en Derecho con respecto a los de Equidad.



## 2.- DESIGNACIONES DE ÁRBITRO/A

Respecto a las designaciones de Árbitro/a efectuadas en este ejercicio, han aumentado considerablemente las realizadas por mutuo acuerdo de las partes. Lo que supone que en el 60% de los casos han sido las partes quienes han designado de mutuo acuerdo al arbitro/a.

En este apartado, es necesario hacer mención que todos los árbitros/as designados proceden de la lista de Árbitros/as de ésta Corte de Arbitraje. En este sentido, recordar que la elaboración de dicha lista se ha



efectuado teniendo en cuenta la formación y experiencia de los Árbitros/as y su especialización y calidad técnica en la materia objeto del arbitraje.

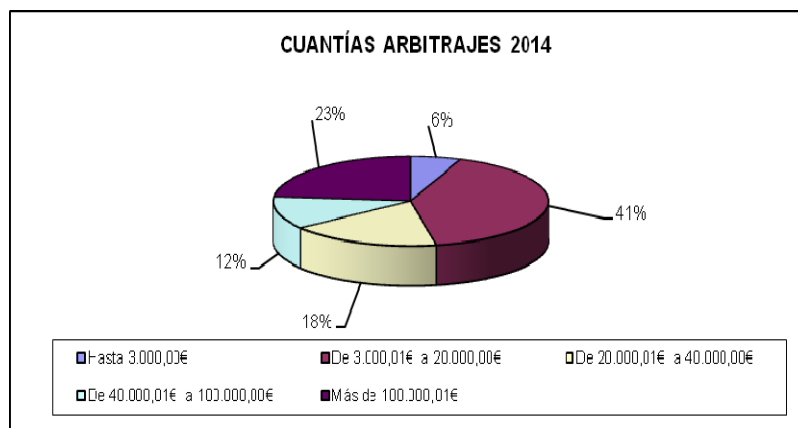
Motivo por el cual, en Noviembre de 2015 se dió traslado de dicha lista a la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bilbao, que la ha incorporado a su lista de Arbitros/as. Actualmente, contamos con un total de 104 colegiados/as inscritos en la lista de Arbitros/as.

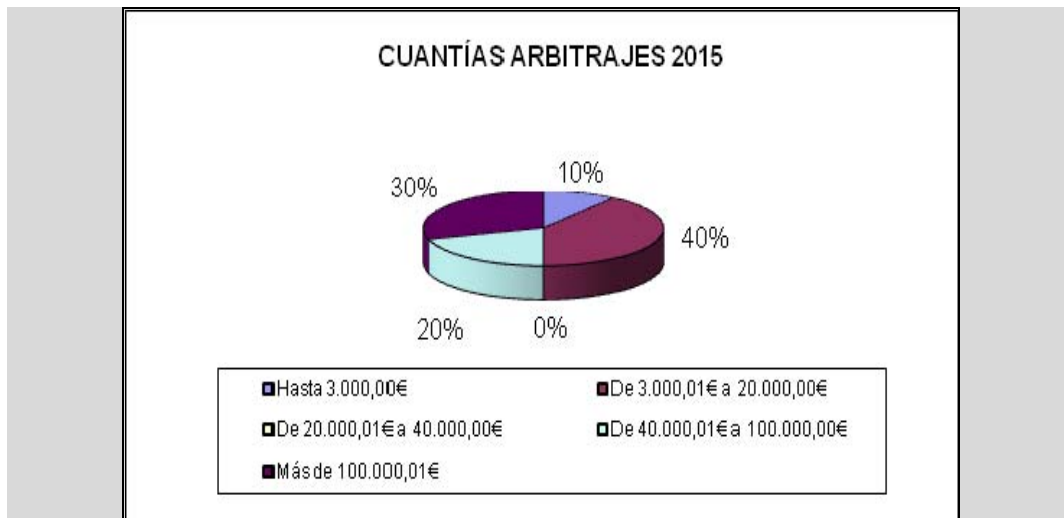
### 3.- MATERIAS SOMETIDAS A ARBITRAJE Y CUANTÍAS ARBITRAJES

---

Como ya viene siendo habitual, la contratación mercantil en toda su diversidad es, en la mayoría de los casos, el origen de las controversias sometidas a la administración de esta Corte.

Respecto a la cuantía de los procedimientos sometidos a arbitraje, en este ejercicio se ha podido observar un ligero aumento de los arbitrajes de cuantía superior a 100.000€





#### **4.- CONCLUSIÓN DE LOS ARBITRAJES**

---

En este ejercicio, los/as Árbitros/as han emitido un total de 21 Laudos, concluyendo así los diversos procedimientos iniciados en su momento por las partes.

#### **5.- COMITÉ PERMANENTE**

---

Según se prevé en los Estatutos de la Corte de Arbitraje del ICASV, el Comité Permanente se ha reunido en 22 ocasiones, con la finalidad de admitir a trámite, si así procediera, nuevas demandas de arbitraje, aprobar Laudos y resolver las diferentes cuestiones que se pudieran plantear en cuanto a la tramitación de los arbitrajes en curso.

Igualmente el Comité Permanente, además de desarrollar las funciones propias para la gestión y administración de los arbitrajes, ha realizado funciones de asesoramiento a la Junta de Gobierno para la adopción de las actividades y actuaciones que supongan una mejora en el funcionamiento de la Corte, así como la búsqueda de nuevas iniciativas que permitan desarrollar el



arbitraje entre los colegiados y a nivel institucional. En este sentido, el 27 de Octubre de 2015 la Junta de Gobierno aprueba el acuerdo del Comité Permanente de fijación de nuevos criterios de honorarios de los/as árbitros/as, así como de los gastos de administración de la Corte de Arbitraje. Y con fecha 11 de noviembre de 2015 se traslada la lista de árbitros/as a la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bilbao, que la incorpora a su propio listado.

## **6.- OTROS DATOS DE INTERÉS**

---

Se ha continuado con la estrecha colaboración de los Colegios de Abogados de Barcelona, Madrid, Málaga, Valencia y Bizkaia, en desarrollo del Convenio suscrito para el fomento y desarrollo del Arbitraje. Fruto de ello, ha sido el intercambio de experiencias dentro de cada Corte de Arbitraje, así como la realización de actividades conjuntas:

.- 18/09/2015.- **II Encuentro de Instituciones Arbitrales y Tribunales Superiores de Justicia** en Madrid.

.- 20/11/2015.- **VII Congreso de Instituciones Arbitrales** en Málaga.

.- Cursos:

El 22 de Abril de 2015, finalizó el **IV Curso de Arbitraje online**, organizado por los Colegios de Abogados de Barcelona, Madrid, Málaga, Valencia y Bizkaia, dando comienzo la **V edición** del mismo el 22 de Abril de 2015 al 22 de Noviembre de 2015.